

ÇECAS ARÁBIGO-ESPAÑOLAS

POR

D. FRANCISCO CODERA Y ZAIDÍN

Catedrático de lengua árabe de la Universidad de Madrid

Publicado inicialmente en
Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos
Madrid 1874

ÇECAS ARÁBIGO-ESPAÑOLAS

Los autores modernos que se han ocupado de algún modo de la numismática árabe, ponen una de las poblaciones que acuñaron moneda, con indicación de la dinastía a que éstas pertenecen: en lo que hemos visto, apenas se hace mención de alguna que otra de las poblaciones de España, de las cuales se conservan tales monedas: así por ejemplo, el Dr. Krehl (1), a pesar de poner un índice de todas las çecas de que tenía noticia por los libros que habían llegado a sus manos, sólo menciona dos çecas españolas, *Andalus* y *Garnatha*: algunas más constan en las obras de *Fraehn*, *Soret* y *Dorn*; pero como no sabemos se haya publicado un catálogo de las çecas españolas, y éstas son en número considerable, creemos no carece de importancia la publicación de una lista, lo más completa que nos sea posible, en la cual discutamos al mismo tiempo qué debe entenderse en la monedas por el nombre *Andalus*, que en muchos aparece; por cuanto en ellas ha creído los numismáticos que *Andalus* es sinónimo de Córdoba, y de seguro no andan acertados en esto

Las primeras monedas que se acuñaron en España después de la invasión árabe, están generalmente con caracteres latinos de difícil interpretación, por estar las leyendas en abreviaturas, según el sentir más común; así que, aún después de los trabajos de M. Lavoix, Stikel y otros extranjeros, y los del notabilísimo investigador de la numismática arábigo-hispana Sr. Delgado (D. Antonio), no se ha dado a todas ellas una interpretación satisfactoria; pero todos convienen en que las letras FRITINSPN deben interpretarse *feritus in Spania*: aquí tenemos empleada la palabra *feritus* por *cusus*, siguiendo la analogía de la palabra árabe correspondiente *duriba, feritus, cusus fuit*: el año en que fueron acuñadas tales monedas, todas de oro, aunque algunas de muy baja ley, no es fácil determinarlo, pero parece bastante probable sean anteriores al año 100 de la hégira, y por consiguiente comprendidas entre los años 92 y 100, por más que algunas pudieran creerse anteriores, y el erudito M. Lavoix opine que muchas pertenecen al año CXI.

Los numismáticos admiten como acuñados en Córdoba las monedas en que aparece el nombre *Spania*; como supone lo fueron de Cairowan aquellas en que se lee AFRI, o *bifrikiah*, cuando están con caracteres árabes: no negaremos que tales monedas fuesen acuñadas en las capitales de la España y África musulmanas, pero no lo creemos probado: y respecto a las españolas habría que tener en cuenta que, si son anteriores al año 97, como creemos lo son la mayor parte de las acuñadas con caracteres latinos, deberían suponerse de Sevilla y no de Córdoba; pues sabido es que la capitalidad de la España musulmana estuvo en la primera de estas poblaciones hasta después de asesinado el emir *Abd al-Aziz* en el año 97.

Cuando en España se acuñan monedas con caracteres árabes aparece la palabra *al-Andalus* en vez de *Spania*, que consta en las anteriores: cuando tiene lugar esto por primera vez, no es fácil determinarlo: existen monedas bilingües con leyendas latinas y

árabes, que parecen ser del año 98, pues en la inscripción de un área se lee *fue acuñado este dinar en Andalus año 98; bien que la inscripción latina está en contradicción con ésta, pues dice FRITOSSOLI.IN.SPAN.AN.XC*, pero creemos que la contradicción se salva admitiendo que en la leyenda latina no cupo por completo el año, pues en alguna con la misma inscripción árabe se lee AN.XCV, y en otra sólo AN.

Desde el año 100 encontramos ya monedas españolas puramente árabes: M. Soret (2) describe un felús (moneda de cobre) que, aunque no en perfecta conservación, indudablemente pertenece al año 100, según la opinión del sabio numismático suizo: el Museo de Gota, al cual el príncipe destinó la preciosa colección numismática que había comprado a la familia de M. Soret, guardará como una joya preciada un ochavo casi informe, del que en España no se hubiera hecho caso alguno: esta es la primera moneda indudable de carácter puramente árabe: y decimos indudable, porque hemos visto algunas que parecen ser del año 92: Fraehn (3) describe entre las monedas del Museo de San Petersburgo una, de la cual duda si pertenece al año 92, o más bien debe atribuirse al año 192: nosotros nos inclinamos a creer lo primero, pues lo tosco de sus caracteres y lo grueso de la misma hacen que se confunda a primera vista con las muchísimas que se conocen de los años 108 y 110; al paso que no conocemos ninguna de cobre desde el año 110 al 168, y las de esta época tienen ya carácter completamente diferente.

Si admitimos que la moneda descrita por Fraehn sea del año 92, en ella el nombre Andalus indicará estar acuñado en Sevilla, no en Córdoba.

Después del año 100 encontramos que en Andalus se acuñaron semidinares y cuartos de dinar en los años 102 y 104, y probablemente habrá también otros años: feluses con çeca y fecha los encontramos además de los años 108 y 110: con la çeca Andalus, pero sin año, aunque del mismo tipo, existen centenares: con fecha sólo hemos podido ver de los años citados.

El primer dirhem que hemos visto acuñado en Andalus es de 108 (4): de donde resulta que durante el gobierno de los emires se acuñó en Córdoba moneda de plata, si bien debió ser en cortísima cantidad, como sucedió en los primeros años de Abd al-Rahman I; pues habiendo comenzado su reinado en 138, hasta el 150 apenas se conoce más que uno o dos dirhemes de este príncipe; el Sr. Gayángos tiene uno de 148.

Durante los reinados de los sucesores de Abd al-Rahman I hasta el año 36 de de Abd al-Rahman III, todas las monedas acuñadas en Andalus: la inmensa mayoría de las que se conocen desde 150 hasta 300 en cuyo año comienza a reinar Abd al-Rahman III, son de plata: hay alguna que otra de cobre, no conociéndose ninguna de oro: desde 150 hasta 275, primero del reinado de Abd Allah, se conservan muchísimas y de todos los años, excepto de 158, 181, 183 y 207: del largo reinado de Abd Allah apenas se conserva alguna.

Fundada por Abd al-Rahman III la ciudad de Medina al-Zahra y terminada en 325, al deponer del cargo de prefecto de la ceca a Abd Allah ben Muhammad, y nombrar para sucederle en este cargo a Abd al-Rahman ben Yahya ben Idris el Sordo, la trasladó desde Córdoba al llano (*al-Sahira*), punto que quizá estuviera próximo a Madina al-Zahra, pues desde este año no aparecen las monedas acuñadas *bial-Andalus* sino *bimadina al-Zahra* en Medina al-Zahra.

En el penúltimo año del reinado de al-Hakem II debió volver Córdoba a recobrar su casa de moneda, pues se encuentran dirhemes de este príncipe con el nombre *al-Andalus* de los años 365 y 366; si bien Medina al-Zahra siguió aún con su çeca propia durante estos últimos años.

Durante el reinado de Hixam II y del usurpador Muhammad, Andalus es la única çeca que aparece en España: no así el de Çulayman,, que en el primer año de su reinado acuña

también moneda en Medina al-Zahra (5): las pocas que se conocen de los años posteriores tienen el nombre *Al-Andalus*.

Alí ben Hamud, que en 402 había acuñado dirhemes de Ceuta a nombre de Çulayman que le había nombrado gobernador de Ceuta y Tanger, en 406 se proclama *waly al-ahd* (*príncipe heredero*) en moneda acuñada en Andalus a nombre de Hixam II (6).

Como Alí ben Hamud no entró en Córdoba según Abd al-Wahid hasta el muharran del 407, y ya en monedas de Ceuta del mismo año 406 se titula *Imam*, dando el dictado de *waly al-ahd* o sea *príncipe heredero*, a su hijo *Yahya*, deberemos admitir que la muerte de Çulayman es anterior a la fecha que generalmente le asignan los historiadores, o suponer que no fue acuñado en Córdoba, y que en ella *al-Andalus* debe tener otra acepción.

El conde Castiglioni es el único, que sabemos, que se ha ocupado de esta cuestión: al tratar de las monedas de Muhammad al-Muhdi II, que tanto han dado que hacer a los numismáticos, advierte que en ellas el nombre *al-Andalus* no indica fueron acuñadas en Córdoba sino en España, sin indicar las razones que los Hamudíes pudieran tener para poner en sus monedas el nombre *al-Andalus* en vez de *Malaqa* o *sibta* que es Málaga o Ceuta probablemente donde fueron acuñadas: en las monedas de los Hamudíes *Idris I ben Alí*, *Idris II ben Yahya ben Alí*, y *Muhammad al-Muhdi ben Idris ben Alí*, que no reinaron en Córdoba sino en Málaga, el nombre *al-Andalus* debe tomarse en otro sentido: quizá los Hamudíes con sus aspiraciones legitimistas, como descendientes del califa Alí, y herederos además del pobre Hixam II, quisieron indicar con esto el derecho que les asistía para señorearse de toda España musulmana *al-Andalus*.

Como de Alí ben Hamud existen dirhemes acuñados en Ceuta a nombre de Hixam II con las mismas leyendas que el acuñado en el Andalus, y con carácter muy análogo, esto nos hace sospechar que el nombre *Andalus* se ponía para indicar el pretendido derecho a dominar toda la España musulmana que había sido patrimonio de los *Omeyyas*, y que se acuñaban en la capital o çeca del que tales derechos alegaba.

Entre los califas que después de la misteriosa desaparición de Hixam II ocuparon el trono de Córdoba, sólo encontramos dos de quienes no se conocen monedas: estos son Abd al-Rahman al-Murtadha y Abd al-Rahman al-Muqtadhir, lo que no es de extrañar, atendiendo lo efímero de su reinado; si bien creemos debieron acuñarlas, y que probablemente existieran ejemplares en poder de algún aficionado.

De Alí ben Hamud existen monedas de Andalus de los 407 y 408: de al-Kaçem no conocemos de los dos primeros años de su reinado, pero sí de 440, 411, 412 y 413. Yahya al-Mutali tuvo su çeca principalmente en Ceuta, si bien se conserva algún dirhem con el nombre Andalus: Muhamed al-Mustacfi se conoce un dirhem de 414, en cuyo año reinó solamente 6 meses, y de Hixam III al-Môtadd un dinar de 418.

No fueron los Hamudíes los únicos que después de la diisolución del Califato de Córdoba acuñaron moneda con el nombre Andalus a pesar de no dominar en la capital del antiguo reino de los Omeyyas : los *Abbadíes* de Sevilla, sin darse el título pomposo de *Imanes amiru al-muminin*, pretenden también dominar toda España musulmana con el especioso pretexto de ser meros *hachibes* o primeros ministros de Hixam II, que según ellos, había aparecido después de haber estado oculto durante largos años. *Al-Mutadhid* y *al-Mutamid* (7) acuñan dirhemes y dinares, en Sevilla probablemente, pero con el nombre Andalus, bien que cuando el segundo se apodera de Córdoba las acuña con los nombres de Córdoba y Sevilla: la primera moneda que consta con el nombre de *Qurtuba* (Córdoba), es de 641, siguiendo la acuñación con el nombre Andalus hasta el año 465 en que por primera vez aparece el nombre *Isbiliya* (Sevilla).

Algunos otros reyes de Taifas se titularon también *hachibes* de Hixam II, de Hixam III, o de Abd Allah en monedas acuñadas en Andalus: estas monedas, sumamente importantes, escasean mucho; quizá no tanto porque se acuñasen pocas, cuanto por no haberse conocido su importancia y haberlas despreciado los anticuarios.

Del hachib *Mudzir*, probablemente de Zaragoza, tiene el citado Gayángos un dirhem acuñado en Andalus: no se conoce de la fecha más que las primeras letras del nunera *arbaa* 4, y lo creemos del año 424 por tener un dinar análogo de 423 acuñado en Zaragoza a nombre de Hixam III por el hachib Mundzir, que antes y después reconoció la soberanía de un Abd Allah en 428, y de Abd Allah al-Muyyad billah en 420.

Existen dirhemes acuñados en Andalus en 456 por el hachib Yahya a nombre del Imam Abd Allah: D. P. Gayángos tiene otros algo diferentes, en los cuales no se conoce el año: los suponemos de Badajoz y acuñados por Yahya al-Mançur, cuyo reinado es poco conocido en su cronología, pues Dozy prolonga el de su antecesor hasta el año 460 o 459: de las muchas monedas que se conocen de Badajoz, sólo en dos o tres se ha podido leer la fecha por completo.

También sospechamos si sería acuñado en Badajoz un dirhem del Museo Arqueológico, acuñado en Andalus a nombre del Imam Abd Allah por el hachib ¿Halid? Año 441; pues parece leerse en él en la 1ª área el nombre Muwaffaq, que sólo hemos visto en monedas de Badajoz.

MEDINA AL-ZAHRA

Ya antes hemos tenido ocasión de indicar que Abd al-Rahman III trasladó la çeca de Córdoba a Medina al-Zahra en 336: en esta población aparecen acuñadas todas las monedas de este príncipe posteriores a este año hasta el 350 inclusive: de su hijo y sucesor Al-Hakam II las tenemos de este mismo año, y durante todo su reinado se acuñan en medina al-Zahra; si bien en los dos últimos años vuelve *Andalus* a tener çeca propia, no constando después monedas de *al-Zahra* hasta el año 400. En que el anticalifa *Çulayman* las acuña en ambos puntos: en Andalus con el nombre Ibn Maslama, que figura también en las de su competidor Muhammad al-Mahdy (2), y en Medina al-Zahra con el nombre del *Príncipe heredero Muhammad* y el de *Ibn Xuhaid*.

Convertida Medina al-Zahra en un montón de ruinas por los bereberes, después de haberla saqueado en 401, y no constando su reedificación, no era de esperar apareciese de nuevo en las monedas; sin embargo, tenemos un dirhem de plata (9) acuñado en esta población en 441: por desgracia, las leyendas del centro no están en buena conservación, y no se conoce por quién fue acuñado.

MEDINA CÓRDOBA

Ya hemos indicado antes que los reyes Abbadies de Sevilla acuñaron las monedas con el nombre Andalus: Al-Mutamid, que según Dozy (4), no se apoderó de Córdoba hasta el año 462, las acuñó en *Medina Córdoba* en 461, 462, 463, 466 y 469: estas monedas, interesantes para la historia, prueban que M. Dozy se equivoca lastimosamente al decir <<*Ce dernier (Ibn Jaldun) se trompe quand il dit que la prise de Corduve eut lieu en 461, car Ibn Bassan dit, vers la fin de 462*>>, y cuando, respecto a la toma de Córdoba por segunda vez, cree que no tuvo lugar hasta el 471, contra la autoridad del mismo *Ibn Jaldun*, que en su capítulo sobre los *Banu Chahwar*, dice que tuvo lugar en 469 (10).

Los almoravides, que después de apoderarse de España, acuñaron sus preciosos dinares en casi todas las poblaciones importantes, los acuñaron también en Córdoba: con fecha, tenemos moneditas de plata de los años 502, 505 y 507, correspondientes a Alí ben Yuçuf, cuyo nombre figura en las mismas con el título de *Amir al-muslimin*, que toman

siempre los príncipes de esta dinastía desde Alí: su padre Yuçuf aparece con este título en monedas de Siyilmasa: acuñados en Córdoba, conocemos dinares de Yuçuf y de Alí y quirates de Ishak ben Alí.

Hamdin ben Muhammad ben Hamdin acuñó dinares en 540, y quirates sin fecha.

Con los almohades se introduce en las monedas españolas una innovación, que no deja de quitarles bastante importancia, pues en ninguna consta el año, y en pocas la población: se conservan algunas almohades de plata que indican haber sido acuñadas en Córdoba.

MEDINA SEVILLA

Procediendo, no por orden alfabético ni por riguroso cronológico, sino por dinastías, en cuanto a la primera aparición de un nombre en las monedas, debemos ocuparnos de las acuñadas en Sevilla.

Al-Mutamid fue quien primero puso el nombre *Medina Sevilla* en las monedas en 465, siendo de creer que antes se pusiera en ellas el nombre Andalus, a pesar de ser acuñadas en esta población.

Los almoravides también establecieron çeca en Sevilla: hay dinares de Yuçuf, de Alí y de Taxufín, y quirates de Alí.

Entre las monedas almohades de Sevilla hemos visto alguna de Abd al-Mumin, de su sucesor Abu Yacub, de Ahmed ben al-Naçir, que no consta entre los califas almohades, y algunas anónimas.

Al-Mutawaquil ben Hud que, por efecto de la debilidad del imperio almohade, consiguió apoderarse de casi toda la España musulmana, y que dejó huellas de sus ridículas cuanto exageradas pretensiones, titulándose en sus monedas *Amir al-muslimin*, también las acuñó en Sevilla.

MURCIA

De los reyes de Murcia, desde Jairan hasta que se apoderó de ella al-Mutamid de Sevilla, no encontramos moneda alguna; si bien es de suponer que Jairan y sucesores tendrían çeca propia, como desde los primeros tiempos de este período lo tuvieron los reinos importantes que Murcia y Almería, que entonces constituían un solo reino: durante el período de los reyes de Taifas, de Murcia sólo conocemos dirhemes de al-Mutamid, acuñados en 480, 483 y 484.

Los Almohades establecieron en Murcia una de las çecas que más dinares debía acuñar, pues se conservan bastantes de Alí, desde el año 501 al 512; pero cuando Murcia acuña un número prodigioso de dinares, según la abundancia de los que se conservan, fue con la desaparición de los almoravides de España y el establecimiento de la dinastía de los *Banu Mardanis*: de Abd Allah ben Ayad se conservan preciosos dinares de 540, 541 y 542: de Abd Allah ben Çaad, de 542, y de Muhammad ben Çaad de casi todos los años desde 544 a 565.

De la época almohade no hemos visto más que dirhemes anónimos de Murcia; sin embargo, se citan dinares o doblas de Abd al-Mumin, acuñadas en Murcia y Sevilla: hemos visto unas monedas pequeñas de oro, que parecen ser iguales a las que se citan como de Murcia y Sevilla, pero no podemos leer en ellas estos nombres, y nos inclinamos a creer que éstas, como otras monedas almohades, en que algunos leen los nombres de dos poblaciones, están acuñadas en un puerto *mursa* cuya palabra quizá tenga en las monedas otra acepción.

ALMERÍA

Tampoco de los reyes de Almería tenemos importantes monumentos numismáticos; pues sólo de dos de ellos hemos visto monedas, y éstas sumamente mal acuñadas, de modo que en ninguna parte puede leerse completa: sólo las hemos visto de (*Abd al-Aziz*) *al-Mançur* a nombre de Hixam II, y de al-Mutazim, que no reconoce en ellas al *Imam Abd Allah*, reconocido por muchos de los reyes de Taifas.

Los almoravides tuvieron en Almería çeca muy importante: la serie de los dinares de Almería puede seguirse casi año por año: los hay de Yuçuf de 494 y 497: de Alí faltan de los primeros años de su reinado, pero desde el 514 es completa la serie hasta el año 537: de Taxufín hay también de los años 538 y 539.

Los Nasaríes de Granada acuñaron alguna vez en Almería monedas de plata y oro: tanto unas como otras son anónimas y cuadradas, y las de oro tan sumamente pequeñas, que apenas tienen 0,007 m. de lado, y su peso no excede de 0,166 gr.

MÁLAGA

Ya hemos dicho que las monedas acuñadas por los Hamudíes parece probable que fueran acuñadas en gran parte en Málaga, aún cuando en ellas aparece el nombre *Andalus*: quizás ninguno de los reyes hamudíes las acuñó con el nombre de su capital, y sólo después que Málaga es anexionada al reino de Granada, acuña moneda con su nombre: el Sr. Gayangos tiene dos dirhemes en los cuales se lee *Abu Maad/ al-Mustancir bi-Allah// al-Muizz lidin Allah*, acuñados en 474, aunque respecto a la unidad puede haber duda por su mala conservación.

De Alí ben Yuçuf hay algunos dinares de los años 500 y 501.

De Málaga se conservan dirhemes anónimos de los almohades (pequeñas monedas de plata de al-Mutawaquil ben Hud) y de los nasaríes de Granada dinarines, dirhemes y feluses anónimos: estos últimos con la fecha 890.

BADAJOZ

Escasísimas en extremo son las monedas de las que hoy puede asegurarse acuñadas en Badajoz por leerse en ellas la Çeca y año: M. De Longperier (12) cita como de los reyes de Badajoz dos dirhemes de 464 y 465, aunque suponiéndolos acuñados en Medina Celi ¿? Nosotros no hemos podido ver ninguno en que se leyera la fecha, a pesar de que quizás ninguna población las acuñó en tanto número ni con leyendas tan variadas: además de los dirhemes de cobre que tienen el carácter común de la época, hemos visto en poder del tantas veces citado Sr. Gayángos infinidad de monedas lenticulares de plata, y otras del tamaño de los quirates almoravides, en los cuales generalmente se lee en unas el nombre de *al-Manzur*, (en otras el de este rey junto con el de su hijo y sucesor *al-Mutawaquil*) y por fin, en otras el de este solo: por lo que creemos que las primeras serían acuñadas por al-Mançur; las segundas indicarían que su hijo habría sido ya asociado al imperio, y las últimas serán posteriores a la muerte de aquel: aunque casi todas estas moneditas (lenticulares) tuvieron orlas circulares, o mejor dicho, debieron tenerlas, muy poca parte cupo, por ser el troquel mayor que la plancha que servía para la acuñación. El Museo Arqueológico posee un cuarto de dinar acuñado, según creemos, por *Muhammad al-Mudaffar*, antecesor de *al-Mançur*: constan en él nombres del *Imam Abd Allah* y de *al-Mudaffar*: en la orla sólo puede leerse (*duriba hada al-dinar bi-Bada...*) fue acuñado este dinar en Bada(joz), lo que creemos nos autoriza para atribuirlo a Badajoz, por más que no veamos citado otro con las mismas leyendas.

De épocas posteriores a los reyes de Taifas no hemos visto monedas acuñadas en Badajoz, si bien hemos oído que las hay de los almoravides (13).

GRANADA

Difícil de determinar si los Ziríes de Granada tuvieron moneda propia, cuando figura por primera vez la çeca de esta población., y quizás razón pudo haber para que el Hamudí *Idris II al-Alí* acuñase dirhemes (*bimadina Garnata*) en Medina Granada, como se lee en algunos, en ninguno de los cuales cupo la fecha.

Nos inclinamos a creer que a los Ziríes pertenecen unas pequeñas moneditas de oro, semejantes a las fatimíes africanas, por tener dos leyendas circulares en cada área: estas moneditas son de difícil lectura por la forma especial de sus letras, muy parecidas a las que se ven en las monedas de los Normandos de Sicilia: en algunas hemos podido distinguir la leyenda ordinaria de la profesión de fe y el nombre *Granada*; pero no habiendo cabido la fecha, mientras no se encuentre alguna con las leyendas completas, no puede saberse la época precisa a que corresponden.

Existen otros cuartos de dinar de carácter diferente, en los cuales por diminuto de la plancha no cupo la fecha; si bien se puede averiguar a quien corresponden; pues unos están acuñados a nombre del *Imam Abd Allah*, figurando en ellas *al-Muizz ledin Allah*, y otros, sin nombre de Imam, llevan en un área el del *al-Hachib al-Muizz*, y en la otra el título honorífico *Çeifo al-Daulah*.

Durante la dominación de los almoravides, Granada tuvo çeca propia, continuándose en la época de la dominación almohade, y con más razón durante todo el período de la dinastía nasarí: de los almoravides se conservan dinares de Yuçuf; de Alí, dinares y dirhemes; de Ishak y de Ibn Taxufín, dinares: uno de este último, muy especial, es de 545.

De los almohades sólo tenemos dirhemes anónimos, que llevan el nombre (*Garnata*) Granada.

Aunque es de suponer que todos los reyes de la dinastía nazarí acuñarían en mayor o menor número sus preciosas doblas en Granada, es lo cierto que no de todos se conocen: con el nombre *Granada* las hay de los Muhammad I, V, VII, VIII y IX, de Yuçuf III, de Çaad y de Abu al-Haçan Alí: hay también dinarines, dirhemes y feluses anónimos, éstos con año.

Una dobla de Muhammad IX y otra moneda del I o VII de este nombre fueron acuñadas *bihamra garnata* en la Alhambra de Granada.

BAEZA, JAÉN, SEVILLA

Estos tres nombres, o cosa parecida, se leen en dinares de tipo completamente almoravide de los años 544, 545 y 546: ni en éstas ni en moneda casi igual, acuñada en Baeza en 548, figura ninguno con el título de *Emir al-muslimín*, que en las monedas toman los príncipes almoravides: si éstas fueron o no acuñadas para Baeza, Jaén y Sevilla, indicando con esto que las tres dependían o a ellas aspiraba el C.D. Manrique, bajo cuyo imperio se creen acuñadas, no sabemos determinarlo.

BAEZA

Además de la moneda de que acabamos de hablar , sólo encontramos otra acuñada en Baeza por Yusuf en 497.

JAÉN

Poquísimas monedas conocemos acuñadas en Jaén: vemos citado un dirhem de Alí con nombre de Príncipe heredero *Taxufín ben Alí – al-Mutawaquil Muhammad ben Yuçuf ben Hud* parece acuñó moneda en Jaén, como lo hizo en Sevilla y Ceuta, y

probablemente en otros muchos puntos de que no tenemos noticias por lo poco conocidas que son sus monedas y las de su sucesor.

De los almohades hemos visto doblas de Abd al-Mumin y dirhemes anónimos.

El fundador de la dinastía nasarí de Granada acuñó en Jaén dirhemes, que a primera vista se confunden con los anónimos de la dinastía almohade: lástima que a imitación de ésta introdujeran los nasaríes la costumbre de no poner fecha; pues de este modo sabríamos si las monedas de Muhammad I ben Nasr pertenecen a la época en que aún no se había apoderado de Granada.

TARIFA

Con el nombre de Tarifa sólo encontramos un cuarto de dinar acuñado a nombre del *Imam Hixam*, probablemente el segundo, por un al-Mançur, que dudamos sea el hachib de Hixam II; pues el tipo general de la moneda le hace suponer de algún rey de Taifas.

ALGECIRAS

El nombre de esta población figura en monedas de Alí de 507 y 508.

MEDINA TOLEDO

Desde los demás reinos de Taifas que se establecieron en el mediodía de España a la caída del Califato en *Carmona, Ronda, Morón, Arcos, Huelva, Niebla, Silves, Santa María de Algarbe y Mértola*, no conocemos monedas, a no pertenecer a estos reinos algunas de las varias que hemos visto, que indudablemente son españolas, como lo indica el estar acuñadas a nombre del *Imam Hixam II al-Muyyad bi-llah*, y que sin embargo no pertenecen a ninguna de las series conocidas (14).

Anterior a *Yahya al-Mamun* no sabemos exista moneda de Toledo; y aún de éste la primera de que tenemos noticias es del año 18 de su reinado, 448 de la Hégira: de su sucesor *Yahya al-Kadir* las hay en más abundancia: tomada Toledo por Alfonso VI, después de cien años acuñó moneda con caracteres árabes a nombre del vencedor de las Navas: las monedas de cobre de Alfonso VIII escasean en extremo: no así las de oro, que fundidas y batidas existen en gran número, siendo conocidas desde los tiempos de D. *Juan de Lastanosa*, si bien su interpretación completa data de tiempos muy recientes: tenemos anotadas varias desde el año 1214 de la era española al 1250.

MEDINA CUENCA

Yahya al-Kadir de Toledo, que, obligado por Alfonso VI, abandonó esta ciudad para apoderarse de Valencia, donde después le veremos, también acuñó en Cuenca dirhemes que nos transmiten su nombre: los hay de 468 y 474, años segundo y último de su reinado en esta ciudad.

MEDINA VALENCIA

El primer rey de Valencia de quien se conservan monedas es *Abd al-Aziz al-Manzur*, del cual conocemos dirhemes desde 435 a 451: aunque con leyendas y tipos muy variados, en todas las monedas indudables de *al-Mançur de Valencia* de los años 453 a 457, figura el nombre del Imam Hixam II. Su hijo y sucesor *al-Mudhaffar* reconoce la soberanía espiritual del *Imam Abd Allah*, que hemos visto figurar en las de otros reyes de Taifas. *Al-Mamun* y *al-Kadir de Toledo*, el primero en monedas de 458 y 459, y el segundo en otras de 464 a 480, ponen sus nombres sin hacer mención de Imam alguno. Los almoravides (los Banu Mardanis) y los almohades sostuvieron el lustre de la çeca de Valencia: existen dinares de Yuçuf acuñados en esta ciudad en los años 498 y 500: de Alí

tenemos noticias de dinares pertenecientes a 500, 504, 505, 508 y 512. Según M. de Longperier, de *Muhammad ben Çaad (ben Mardanis)* de Murcia se conserva un dinar de 545: de los almohades sólo hemos visto dirhemes anónimos.

ZARAGOZA

Así como entre los reinos de Mediodía de España el de Sevilla es el más importante; llega a conquistar a casi todos los otros; y por tanto en torno suyo gira la historia de todos ellos, pues con él vienen a enlazarse de un modo u otro; lo mismo sucede con el reino de Zaragoza respecto a los que se establecen en la frontera superior.

Las monedas que de Zaragoza hemos podido reunir por la circunstancia especial de haber formado en ella nuestra pequeña colección, probarán a los inteligentes los muchos datos que para la historia pudieran adquirirse, coleccionando en las que fueron capitales de reinos árabes las monedas que, allí más que en cualquier otra parte, deben encontrarse; pues si las monedas antiguas de oro o plata pasan con facilidad a las grandes poblaciones, donde los aficionados pueden adquirirlas, no sucede lo mismo con las de cobre (principalmente árabes), que apenas circulan en el comercio numismático: y téngase en cuenta que, entre las monedas arábigo-españolas, las de mayor importancia son las de cobre, que en su mayor parte, excepto las de la época de los emires, pertenecen a los reinos de Taifas; pues en éstos no se acuñó moneda de plata, llevando el nombre de *dirhemes* los que debieran llamarse *feluses*.

Dos son las dinastías de los reyes de Zaragoza: la de los *Tuchibíes* y la de los *Banu Hud*: de la primera hubo dos reyes, *Mundzir* y *Yahya* según unos, entre ellos M. Dozy en la 1ª edición de sus *Recherches*; según el mismo, en la 2ª edición, sólo hubo uno, *Mundzir*: de la segunda todos admiten, pasando de padres a hijos, a *Çulayman al-Mustaín* de 431 a 438, *Ahmed al-Muktadir* de 438 a 474, *Yuçuf al-Mutáman* de 474 a 478, *Ahmad al-Mustaim II* de 478 a 504, y *Abd al-Malik Imado al-Daulah*, el Zafadola de nuestras crónicas, quien se trasladó a Rueda: las monedas que vamos a dar a conocer están muy lejos de confirmar la cronología de estos reyes: por lo menos necesitan explicaciones, que esperamos se servirá darnos alguno de los extranjeros que, contando con el auxilio de más libros y más conocimientos que nosotros, sea aficionado a estos estudios.

Monedas de la primer dinastía. Del año 415 existen dinares acuñados por el *hachib Yahya* a nombre del Imam *al-Kaçem al-Mamum* (el hamudí): el mismo hachib en 417 reconoce como Imam a *Abd Allah al-Muyyad billah*: en 420 el mismo Abd Allah es reconocido *hachib Mundzir Muizzo al-Daulah*, que en 423, con el solo nombre de *hachib Mundzir* en un dinar, y con el nombre completo en otro, reconoce el Imanato de *Hixam III al-Mutadd billah*: no ofrece menos particularidades las monedas de 428; pues en una el *hachib Mundzir* vuelve a reconocer el Imanato de Abd Allah, cuyo nombre figura en otra moneda del mismo año, sin que conste en ella otro nombre, y por tanto sin que se sepa por quién fue acuñada. ¿Hubo uno o dos reyes de esta dinastía? parece que dos; pero sus nombres constan en orden inverso al que ponen los historiadores: otros verán como se arregla esto: nosotros por hoy nos limitamos a responder de la lectura, y con mucho gusto daremos más detalles a quien lo desee.

Monedas de la segunda dinastía. No son menos graves las dificultades que ofrecen los datos que constan en las monedas de esta dinastía. La primera moneda que tenemos de ella, está muy mal conservada y no puede suplirse por otras análogas: es de 431: está acuñada, al parecer, a nombre de Hixam II ¿por el *hachib Çulayman*? En la primera área se lee *Ibn Hud*: ¿de 440? Tenemos dirhemes acuñados por *Tacho al-Daulah Çulayman* a

nombre de Hixam II: al mismo Çulayman parece deberán atribuirse unas moneditas de oro y unos dirhemes acuñados por un *al-Mustain billah* a nombre del mismo Hixam; si bien por no tener orlas las primeras y por estar mal conservadas las segundas, no puede esto asegurarse: de *Ahmed al-Muktadir* existen dirhemes de diferente tipo: los hay desde el año 441 a 474 inclusive, aunque no de todos los años hemos podido verlos: todos están a nombre de Hixam II, titulándose en unos *hachib Imado al-Daulah*, en otros añade *Ibn Hud*, y en la generalidad *Imado al-Daulah Ahmed*.

Muerto *Ahmed al-Muktadir* (*Imado al-Daulah* según las monedas), el nombre de Hixam II no aparece más, y las monedas de sus sucesores no hacen mención de Iman, no sabiendo quizá los Banu Hud en quién reconocer la supremacía espiritual, que estaban ellos muy lejos de arrogarse: *al-Mutaman* (Iuçuf) acuña moneda en el mismo año 474 de la muerte de su antecesor con el modesto título de *hachib*: con este nombre al no vuelve a aparecer en las monedas, que de 476 a 480, ambos inclusive, están acuñadas por el *hachib Çeifo al-Daulah Ahmed*.

En los años de 480 a 489, el mismo u otro diferente del de las monedas anteriores aparece con el título ya más pomposo de *al-Mustain billah Ahmed ben al-Mutaman*, y por fin en otras de 497 aparece con el de *al-Mustain billah Ahmed ben Jabar*. Las monedas de estas tres leyendas tan diferentes, y que corresponden casi por completo a los años en que según los historiadores reinó en Zaragoza Ahmed al-Mustain II (ben al-Mutaman), ¿son todas del mismo rey, o sólo las comprendidas entre los años 480 y 489 pertenecen al hijo de al-Mutaman? No lo sabemos.

También los almoravides acuñaron moneda en Zaragoza: hemos visto dirhemes de allí de 504 y 509: no sabemos si, como en las demás çecas de los almoravides, se acuñaron dinares.

MEDINA CALATAYUD

De esta población sólo conocemos monedas acuñadas por el *hachib Muhammad* a nombre de Hixam II: en la segunda área encontramos el sobrenombre de *Adido al-Daula*, que no sabemos si se refiere al *hachib Muhammad*: en ninguna de la que hemos visto cupo la fecha.

TUDELA

Cerdá, en su Catálogo, cita un dirhem de Farech a nombre de Hixam II con el nombre de *hachib Mundzir* (debe leerse *A-Dafir* = vencedor Mundzir)

MEDINA DENIA

Denia tuvo sus reyes propios, constituyendo un reino especial hasta que se apoderó de su territorio *al-Muktadir* de Zaragoza: de *Mucheid* no hemos visto moneda indudable: de 431, año en que reinaba *Mucheid* (*Dozy, Histoire*), encontramos un dirhem acuñado a nombre de Hixam II por *Muizzo al Daula*, cuyo título en otros de 447, 448 y 449 figura en la segunda área, apareciendo en la primera el de *Ikbalo al-Daula*, que en estos años era el verdadero rey: quizá pertenezca al primero de éstos un dirhem mal conservado, que proclama Imam a *Abd Allah al_muyyad bi-Allah*.

El hachib Mundzir Imado al-Daula no proclama Imam alguno: sus monedas pertenecen a los años 475, 476, 477 y 480: es probable existan de los demás años de su reinado.

Del hijo de *Mundzir*, que le sucede en el reino, constan monedas de 483, 484, 485 y 486 con nombre del *hachib Çido al-Daulah Çulaiman*, el cual, en una de 485, publicada por Soret, nos dice el nombre de su padre *Mundzir*, si bien el sabio numismático suizo creyó que *Mundzir* era nombre de un hijo, habiendo leído Abu por Ibn: el Sr. Gayángos posee

de Çulaiman un dirhem muy especial, pues leemos casi con seguridad 473, fecha que no corresponde a Çulaiman, sino a su abuelo al-Muktadir.

TORTOSA

Por los historiadores, poco o nada sabemos de los reyes de Tortosa: así que Mr. Dozy no pone la lista genealógico-cronológica de ellos, como lo hace de los demás reinos; y sin embargo, los reyes de Tortosa acuñaron muchísimas monedas y con gran variedad de leyendas y tipos sumamente especiales, parecido alguno al de ciertas monedas fatimíes, que teniendo dos o tres leyendas circulares, en el centro de ambas áreas ponen una como abreviatura: por desgracia, con fecha indudable hay muy pocas: sólo conocemos los siguientes dirhemes:

Uno de 432, acuñado a nombre de Hixam II por o con el nombre de Muizz al-Daula.

Con el nombre de *Çeifo al-Millah* y reconociendo también a Hixam II, dirhemes de los que casi con seguridad puede decirse pertenecen a los años 433 a 448: M. Soret creyó que uno de estos pertenecía al 407, debiendo ser del 447: el mismo numismático publicó otro de 433 o 438.

Con la fecha 50 (450) tenemos copia de otro dirhem acuñado a nombre de Hixam por *Muizzo al-Daula*, que no sabemos si será el mismo que aparece en el anterior de 432 y en otras muy singulares, en las que también leemos el nombre de *Muizzo al-Daula*: de las que podemos llamar de tipo fatimí por tener tres inscripciones circulares en cada área, hemos visto dos ejemplares no en buena conservación: en el uno se lee la fecha 50 y en el otro 7 o 9, de modo que pertenecerán a los años de 450 a 460: por el uno de ellos puede inferirse que el *Muizzo al-Daula* que aquí se menciona era de la familia de los Banu Hud.

Del segundo tipo tampoco hemos visto más que dos ejemplares: en ambas áreas, en las coronas formadas por dos círculos, hay trazados, en la una 12 y en la otra 16 triángulos (15): estas monedas deben ser de la misma çeca que las anteriores, y para nosotros es casi indudable fueron acuñadas en Tortosa, cuyo nombre aparece en abreviatura, según creemos.

El *hachib Çido al-Daulah Çulayman* de quien ya hemos visto moneda al hablar de las de Denia, también las acuñó en Tortosa en 471: Mr. Soret publicó una muy especial, cuya fecha le hizo vacilar mucho: lee en ella 480, aunque dice pudiera leerse 450: nosotros, en vista de otra igual que posee el S. Gayángos, lasa creemos acuñada en el mes de *rabia postrero* del año (47)1?

De otra porción de monedas podría decirse con más o menos seguridad que pertenecen a Tortosa constan en ellas muchos nombres propios, entre ellos el del rey *Mucheid*, el del eslavo *Lebib*? Que se titula califa, y el de *Hasan*, que también ocupa el lugar que en las monedas parece destinado a los reyes, además de los otros personajes que suponemos de inferior categoría: su descripción detallada no es de este lugar, por más pudiera ser de gran importancia.

MEDINA MALLORCA

El reino de Mallorca estuvo intimamente ligado al de Denia, cuyos reyes lo fueron alguna vez de ambos estados: de *Ikbalo al-Daulah* hay dirhemes de 440: de *Naçiro al-Dauka* no hemos visto con fecha completa, y de *Abd Allah al-Mortada* los hay de 484 y 486: también los Almohades tuvieron çeca en Mallorca, como prueban algunos dirhemes anónimos.

MENORCA

Con el nombre Menorca hemos visto algún dirhem anónimo de los Almohades.

JÁTIVA

Yusuf ben Taxufín en 497 y *al-Watsek ben Hud* acuñaron en Játiva, el primero dinares y el segundo dirhemes, o más bien semidirhemes de plata.

JEREZ

El nombre de Jerez no aparece en más moneda que en dirhemes anónimos de los Almohades, y en alguna moneda de plata de tipo almoravide, y que parece ser de Alí.

GUADIX

En un felús de los Nasaríes de Granada consta fue acuñado en Guadix en el año 894 de la Hújira.

CÁDIZ

Según M. de Longperier, esta población acuñó feluses en 887: sospechamos que el felús a que se refiere M. de Longperier estaría mal conservado, y que estará acuñado en Guadix, no en Cádiz, cuya población en este año pertenecía a los cristianos.

POBLACIONES DE LA COSTA DE ÁFRICA QUE ACUÑARON MONEDA A NOMBRE DE LOS REYES DE ESPAÑA

Como apéndice a las çecas españolas durante la dominación árabe, nos parece procedente hacer mención de algunas poblaciones africanas ligadas intimamente a la historia de España, y en las cuales los califas españoles tuvieron çecas especiales; y así como hemos anotado las çecas de los almoravides y almohades en España, por más que su imperio no pueda llamarse español, del mismo modo, ya que tratemos de las monedas acuñadas en Fez y Ceuta por nuestros reyes, mencionaremos cuantas hayan llegado a nuestra noticia.

MEDINA FEZ

La ciudad de Fez fue quizá la primera en África acuñó moneda a nombre de los califas españoles: encontramos acuñados en Fez muchos dirhemes desde el año 383, y existen de casi todos los años siguientes del reinado de Hixam II hasta el 398: estos dirhemes, además del nombre de Hixam, presentan una gran variedad de nombres propios, nombres en parte iguales a los que por los mismos años figuran en las monedas de Andalus, y en parte completamente diferentes.

De la época de los Almoravides sólo hemos visto dinares de Alí ben Yusuf y de Taxufín; si bien es de suponer que Fez tuviera çeca propia durante toda esta época.

MEDINA CEUTA

Pocas poblaciones habrá que hayan acuñado tal variedad de monedas como vemos con el nombre de esta ciudad: testimonio permanente de las muchas denominaciones que sobre ella ha pasado.

Alí ben Hamud, nombrado por *Çulayman al-Mustain* gobernador de Ceuta, donde en su nombre acuña moneda en 402, en 406 se declara campeón del desaparecido o muerto Hixam II, contentándose él con el título de *Wali al-Ahd, Príncipe heredero*: en el mismo año 406 ya se titula *Imam al-Nacer lidin Allah*: las monedas de Alí acuñadas en Ceuta pertenecen a los años 406, 407 y 408.

Los califas Hamudíes *al-Kaçem al-Mamum*, *Yahya al-Motalí*, *Idris II* e *Idris III*? acuñaron moneda con el nombre de Medina Ceuta: de los dos primeros se conservan muchos dinares, en especial del segundo, que corresponden a casi todos los años de su reinado: de los dos Idrises sólo hemos visto dirhemes de cobre, en los cuales no hemos podido leer la fecha por su mala conservación, y aún de la única de Idris III no tenemos completa seguridad de que no pertenezca a otro Idris.

Después de los Hamudíes se apoderó de Ceuta Çacut el Bargutí, del cual se conocen dirhemes de los años 462, 464, 465, 466 y 467.

De la época de los almoravides hemos visto dinares acuñados en Ceuta por Yuçuf en 484, y qirates sin fecha, de su hijo Alí.

Al-Mutawaquil ben Hud, que en 630 llegó a apoderarse de Ceuta después de haberse apoderado de Gibraltar y Algeciras, de donde echó a los almohades, no quiso que su nombre dejase de figurar en monedas de esta ciudad, donde sólo pudo sostenerse tres meses, según el testimonio del autor del Kartás.

Pocos años después, el almohade *Abu Hafs Omar al-Murtada* hace poner el nombre de Ceuta en sus monedas: como los almohades introdujeron la costumbre de no poner fecha en ellas, no sabemos a que año corresponde ésta: debe estar comprendida entre los años 646 y 665, en que reinó al-Murtada.

De los nasaríes, o al menos con el mismo carácter que los dirhemes cuadrados de esta dinastía, se conserva alguno acuñado en Ceuta.

AN-NACUZ

En An-Nacuz, ciudad de África, fueron acuñados algunos dirhemes en tiempo de Hixem II: las fechas de los que hemos visto parecen ser 372? y 397

NOTAS.

1) De numis muhammadanis in Numophylacio regio Dresdensi asservatis commentatio. Auc. Dr, Ludolf Krehl bibliothecae Dresdensi secretario; Societatis German. orientalis, investig. antiqu. patr. Saxon. reg. dicatae, nec non Asiaticae Parisiensis sodali ordinario. Lipsiae, 1856.

2) Lettre à son Excellence M. Le conseiller d'Etat actuel De Frahen sur les exemplaires inédites de la collection de monnaies orientales de M. F. Soret (Extrait des Memoires de la Société imperiale d'Archeologie de St. Petersburg. 1851. N. XIII, XIV ET XV.)

3) Ch. Fraehnii recensio numorum muhamedanorum Academiae Imp. Scient, Petropolitanae Petropoli MDCCCXXVII.

4) De los dirhemes pertenecientes a la época de los Walíes hemos tratado con alguna extensión en la *Revista de la Universidad de Madrid*, en el número correspondiente de abril de 1874.

5) En los primeros meses de 401 (4 de noviembre de 1010), Medina al-Zahra fue tomada por los bereberes, quedando entonces convertida en un montón de ruinas (*Dozy Histoire*, t, III, p. 304).

6) De un texto de Abd al-Wahid parece inferirse que el nombramiento fue posterior al año 403 en que Çulayman entró en Córdoba por segunda vez, P. 30 de la edic. Dozy,

7) Al-Mutamid sólo en los primeros años de su reinado pone en las monedas el nombre del Iman Hixam; desde 461 al menos, lo reemplaza con el de Imam *Abd Allah al-Muyyad binars Allah* en quien también reconocen la soberanía espiritual otros reyes de Taifas: quién sea este Imam, no lo sabemos, pues fuera de las monedas no hemos visto alusión alguna que pueda aclarar este asunto.

8) M. Longperier indica como acuñada en Medina az-Zahra una en que figura este mismo nombre: sospechamos sea una equivocación.

10) *Histoire des musulmans d'Espagne*, tomo IV, pag. 156.

9) Parecerá redundante la expresión *dirhem de plata*, pero téngase en cuenta que desde la caída del califato de Córdoba las monedas que llevan el nombre de dirhemes son de cobre con poca o ninguna plata.

10) *Histoire des musulmans d'Espagne*, tomo IV, pag. 156.

12) *Programme d'un ouvrage intitulé <<Documents numismatiques pour servir à l'histoire des arabes d'Espagne, par Adrien de Longperier. París 1850.*

13) Después de entregado este trabajo al Director de la Revista, hemos tenido ocasión de examinar tres monedas notabilísimas de Badajoz: la una que sólo tiene de especial su buena conservación, está acuñada en 456 por el *hachib Yahya*: las otras dos pertenecen, al menos la una, a la época de los almoravides: es un dinar precioso acuñado en Badajoz en 543 por un príncipe desconocido: la otra es un pequeño dirhem, también de tipo almoravide: de estas tres monedas, el dinar pertenece al Sr. Gayángos, y las otras dos forman parte de la preciosa colección de monedas árabe-españolas que posee el distinguido anticuario D. Francisco Caballero Infante (Sevilla).

14) De todas estas monedas nos proponemos tratar en trabajo especial, describiéndolas detalladamente, para que comparadas con otras que sin duda tendrán otros aficionados, pueda completarse su estudio y aclararse unas por otras.

15) En el *Museum Cuficum Borgianum* párr. II, está grabada una moneda análoga acuñada en Amida en 617: pertenece a los Ortocidas.